

PRESENTACIÓN

Cuando pusimos en marcha esta Revista, cuyo primer número salió en 1995, no teníamos ni idea de cuanto podía durar, ni nos lo planteamos. Tras treinta años, seguimos convencidos de su utilidad, pero también contemplamos las dificultades —por ejemplo, el ritmo de publicación no ha sido siempre el previsto y adecuado— y apreciamos los sacrificios de quienes han llevado la mayor parte de las tareas de redacción y edición, los profesores, ahora catedráticos, María del Carmen Bayod y José Antonio Serrano.

El *Anuario de Derecho Aragonés*, nuestra gran referencia del pasado, un día dejó de publicarse. Quienes hicieron el número de 1978 no sabían que sería el último. El fin del ADA fue también el del Consejo de Estudios de Derecho Aragonés, del que era órgano de expresión. *Habent sua fata libelli*. Las revistas, como los libros, tienen su propio destino. La cita completa de este *dictum* de Terentianus Maurus (c. 300) antepone *Pro captu lectoris* (de acuerdo con la capacidad del lector) relacionando así el destino de un libro con sus lectores. Que el de una revista está especialmente vinculado al de sus lectores parece evidente. Repárese en los mudables intereses de los de esta Revista, los cambios en sus fuentes de información, en sus expectativas respecto de lo que la Revista puede ofrecerles y, sobre todo, en lo que el desarrollo del Derecho aragonés supone en su práctica profesional o en los retos teóricos a que se enfrentan en la docencia o la investigación.

Creemos que en estos treinta años la revista ha acompañado a sus lectores y que estos han contribuido a configurarla a su medida. Creemos también que así seguirá siendo, pero para ello hay que hacer algunos cambios —más de organización y edición que de contenidos— que ya estamos abordando.

En las páginas siguientes, José Antonio Serrano narra, analiza con detalle y da cuenta y razón de lo que han sido los primeros veintisiete años. Los dos últimos los ha liderado el Prof. Guillermo Vicente y Guerrero, que continúa conduciendo la transición digital que los tiempos exigen. No es fácil para una revista especializada y de ámbito local. La Institución *Fernando el Católico* (de la DPZ) ha sido, desde el primer día, nuestro editor y generoso financiador. Con ella y la ayuda de otras personas e instituciones, que nunca nos la han negado, podrá entrar la Revista en una nueva etapa claramente definida, tras estos años de transición.

Pudieron leer en el número XXVIII mi intento de despedida como director y se preguntarán cómo es que firmo dos años más tarde otra presentación, ahora

José Antonio Serrano García

como director en funciones. «Preferiría no hacerlo», dijo Bartleby, y sin embargo... Sigo con la misma ilusión que en 1995, pero no con las mismas fuerzas, ni mis habilidades son hoy las más adecuadas para pilotar las maniobras propias de la navegación en aguas nuevas y con otros destinos. Tengo razones para confiar en que generaciones más jóvenes tomarán el relevo para una singladura de otros treinta años.

JESÚS DELGADO ECHEVERRÍA

*Director en funciones
Catedrático de Derecho civil jubilado*